Dn. Martin Serrano diespejo: Dn. Martin Soriano
ortega: Dn. Pedro ortuño Mota: Dn. Pasqual Lo
renzo Juilez: Dn. Pedro Diaz de Muñoz: Dn. Miguel
Muñoz ortega: Dn. Barmo. Sanchez Amaya: Dn. Franco.
Sanchez Amaya Procurador Sindico y Dn. Anto
nio Azorin Vicente Regidores; y Dn. Franco. Muñoz
ortega Alguazil Mayor haviendo sido zitados
por Fernando Sierra y Juan Ximenez Ministros
porteros de que dieron fee; Atratar y conferir
Cosas pertenezientes al Real Servicio, Vien y
Utilidad desta Villa y su Comun y haviendo
conferido acordo lo siguiente ——
En este Ayuntamiento de orden del Señor Alcalde
mayor se hizo notorio ala Letra un Real orden
de su Mgd. por zertificazion de Dn. Miguel Fer
nandez Munilla su Secretario mas antiguo
con fha de Diez y ocho de octubre proximo
pasado deste año, y otra zertificazion de
veinte y ocho de dho mes, con diferentes ca
pitulos y declarazioneses sobre la extinzion
delos Valdios y otras prevenziones para su res
titucion alos Pueblos; y enterada la Villa
de una conformidad; Acordo q el Señor
Alcalde Mayor practique las Dilixenzias
arregladas al Real orden, y para q conste
en su cumplimiento se Incorpore lo nece
sario en este libro Capitular ——
Con lo qual se acabo este Ayuntamto. y lo firmaron el
Señor Alcalde Mayor y dos Cavalleros Regidores q todos
segun estilo de q nos los escrivanos damos fee =

Lizdo. Dn. Joseph dela Peña — Martin Serrano Despejo — Martin Soriano Ortega

Antenos =

Miguel de Ortega Martinez — Joseph Yague Yuanez